

## **El Ministerio de Educación insiste en la reducción y ruptura del área de Tecnología**

El profesorado de Tecnología sigue indignado con el tratamiento que el Ministerio de Educación da al área de Tecnología en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, que ha hecho caso omiso a las alegaciones presentadas por los representantes de sus asociaciones.

Seguimos observando las mismas contradicciones en la redacción de la Ley denunciadas por este colectivo cuando se presentó el Anteproyecto. No se puede pretender aumentar la matriculación en los estudios científico-tecnológicos, como recomiendan las directrices europeas, proponiendo una reducción brutal de la presencia de la Tecnología en la ESO y haciendo desaparecer la modalidad de Tecnología del Bachillerato, eliminando prácticamente esta orientación en la Enseñanza Secundaria. La supresión de la Tecnología del grupo de materias comunes y obligatorias para todo el alumnado en los tres primeros cursos de la ESO supondrá continuar durante años con la nefasta incultura tecnológica que caracteriza a nuestra sociedad, que incide en gran medida en el atraso tecnológico de nuestro país.

Celebramos que hayan abandonado el incorrecto nombre de “procesos tecnológicos e informáticos” para nuestra área, pero siguen insistiendo en la división y parcelación de sus contenidos. No enseñamos un conjunto inconexo de “Tecnologías”, sino el área global de Tecnología. Tanto el nuevo nombre como el artículo que indica que la materia se puede desglosar en algunos de sus contenidos suponen la fragmentación y ruptura del área más global e integradora de las existentes en la Educación Secundaria, en la que todos sus contenidos se integran y relacionan completamente entre sí mediante la metodología de proyectos, metodología imposible de aplicar bajo una concepción parcelada de sus contenidos.

También desaparece la modalidad de Tecnología del Bachillerato. La introducción de la materia de Ciencias para el mundo contemporáneo como materia obligatoria y común para todas las modalidades (en el anteproyecto sólo se contemplaba para las modalidades de ciencias sociales y humanidades, y de artes), supondrá todavía menos espacio para las materias de modalidad, lo cual dificultará enormemente que en la modalidad de Ciencia y Tecnología haya una presencia adecuada de las materias tecnológicas. Este abandono de la educación tecnológica en el bachillerato entra en contradicción con los datos sobre las titulaciones superiores más demandadas, que en un 65% corresponden a las enseñanzas técnicas, así como con los datos de demanda de titulaciones de Formación Profesional de grado superior relacionados con la tecnología, que son los de mayor salida laboral.

Nos parece contradictorio que en la Educación Secundaria Obligatoria se proponga una división y especialización extrema de los aprendizajes, y en el bachillerato se introduzca la materia global, general e inespecífica de ciencias para el mundo contemporáneo, sobre todo cuando no se asegura una formación científica y tecnológica en la ESO para todo el alumnado, pues tanto las ciencias como la tecnología son optativas en 4º de ESO. Tampoco han accedido a llamar a esta asignatura ciencia y tecnología para el mundo contemporáneo, como habíamos solicitado, lo cual reafirma el desprecio del Ministerio de Educación hacia la formación en Tecnología.

Se pone de nuevo en evidencia el alarmante desequilibrio existente en nuestro sistema educativo, en el que la formación científico-tecnológica queda totalmente relegada a un segundo plano. La introducción de una nueva área de educación para la ciudadanía se realiza en los primeros niveles de ESO a costa de la enseñanza de la Tecnología, a pesar de las manifestaciones de los representantes de Ministerio que señalaban que esta asignatura la impartirá el profesorado de ciencias sociales por incluir contenidos de esta disciplina.

Nos llama la atención que se pretenda que esta asignatura preste “especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres”, y al mismo tiempo reduzcan drásticamente el área de Tecnología, que inculca conocimientos y capacidades históricamente atribuidos únicamente al sexo masculino, ayudando enormemente a romper estereotipos de género y fomentando la participación de la mujer en las actividades y profesiones de carácter tecnológico, las de mayor promoción y salida laboral. La educación para la igualdad de género se debe realizar desde todas las áreas mediante estrategias que fomenten las actitudes de igualdad, pero no son contenidos de libro. Podrían empezar predicando con el ejemplo y utilizar un lenguaje no sexista en la redacción de la ley.

El Ministerio de Educación ha demostrado durante todo el proceso de debate de la reforma educativa un total desconocimiento sobre qué es la Tecnología y qué es lo que enseñamos en nuestra área, pero en lugar de escuchar e informarse, siguen empeñados en imponer una reforma educativa que desprecia, abandona y desfigura el área más innovadora y global de nuestro Sistema Educativo, introducida por el propio PSOE con la LOGSE. Tenemos el convencimiento de que estas decisiones supondrán un serio retroceso en la formación de nuestro alumnado y para el desarrollo tecnológico de nuestro país, así como un desprecio a la labor que está ejerciendo el profesorado de Tecnología, por lo que no descartamos futuras movilizaciones en el próximo curso escolar.

23 de julio de 2005